

Datos del Producto

Número de Registro: 23253 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 24/04/2003 Renovación: 18/01/2017 Cancelación: 12/09/2023 Límite de Venta: 01/10/2023
Nombre Comercial: CAL-EX

Titular

FMC Agricultural Solutions S.A.U.
P.º Castellana 257, 5º
28046 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA



Fabricante

FMC Agricultural Solutions S.A.U.
P.º Castellana 257, 5º
28046 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA



Composición

ABAMECTINA 1,8% [EC] P/V



Envases

Botellas de polietileno de 1 l (Ø boca: 54,4 mm) y 5 l (Ø boca: 54,4 mm).
Botellas de polietileno de 15 ml (Ø boca: 13,5 ± 0,2 mm), 50 ml (Ø boca: 21,2 ± 0,3 mm), 100 ml (Ø boca: 25-30-40-50 mm) y 250 ml (Ø boca: 41,5 mm).



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Berenjena	Ácaros Liriomiza, Liriomyza spp.	0,3 - 0,8 l/ha	Máx. 2	20	600-1.000 l/ha	Solo en invernaderos permanentes. Aplicar al inicio del ataque.
						Solo en invernaderos permanentes. Aplicar al inicio del ataque.
Cucurbitáceas de piel comestible	Ácaros Liriomiza, Liriomyza spp.	0,15 - 1 l/ha	Máx. 2	7	300-1.000 l/ha	Solo en invernaderos permanentes. Aplicar durante la plaga.
						Solo en invernaderos permanentes. Aplicar durante la plaga.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Ácaros Liriomiza, Liriomyza spp.	0,15 - 1 l/ha	Máx. 2	7	300-1.000 l/ha	Solo en invernaderos permanentes. Aplicar durante la plaga.
						Solo en invernaderos permanentes. Aplicar durante la plaga. Aplicar únicamente de marzo a octubre.
Fresal	Ácaros Liriomiza, Liriomyza spp.	0,15 - 1 l/ha	Máx. 2	7	300-1.000 l/ha	Solo en invernaderos permanentes. Aplicar durante la plaga. Aplicar únicamente de marzo a octubre.
						Solo en invernaderos permanentes. Aplicar durante la plaga. Aplicar únicamente de marzo a octubre.
Tomate	Ácaros Liriomiza, Liriomyza spp.	0,15 - 1 l/ha	Máx. 3	7	300-1.000 l/ha	Solo en invernaderos permanentes. Aplicar durante la plaga.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Tomate	3

Condiciones Generales de Uso



Acaricida insecticida de acción translaminar que actúa por contacto y por ingestión.

Aplicar en pulverización normal manual con lanza/pistola y mochila.

Para evitar problemas de resistencias, no tratar más de 3 veces al año y alternar con acaricidas de distinto modo de acción para evitar la aparición de las mismas. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. Los usos autorizados en invernadero para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

• MEZCLA, CARGA :

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila (en todos los usos).

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila (en todos los usos).

- o Ropa de protección química (tipo 3 o 4) y calzado resistente a productos químicos (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- o Guantes de protección química.
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

En los usos de tomate, berenjena:

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).

En los usos de fresal y cucurbitáceas de piel comestible y no comestible.

- o Ropa de trabajo. Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

1 día en fresal.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS02 (llama) GHS05 (corrosión) GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H373 -Puede provocar daños en el sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Esperar 96 horas después del tratamiento antes de realizar la polinización.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene Nafta disolvente de petróleo (CAS 64742-94-5) y Alquil bencen sulfonato cálcico con isobutanol. La Nafta disolvente de petróleo con nº CAS 64743-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.